

15 JUN 5 CENTIMOS

229248

229248

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de
UNA PATENTE DE INTRODUCCION

por diez años en España, a favor de ATUNERA VASCO-CANARIA, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Madrid, Av. José Antonio, 57,

por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA ESTRUCTURA DE LOS BUQUES PESQUEROS "

" "

5

10

La pesca del atún o bonito (albacora), se viene realizando hasta nuestros días en todo el litoral español, pero principalmente en las zonas Norte y Noroeste, con buques llamados de bajura, los cuales sirven en las distintas épocas o costeras, para la captura de anchos, sardina, jurel y bonito o atun indistintamente, por lo que no tienen tales buques ninguna característica especial ni disposiciones que favorezcan tales faenas en modo particular. Desde hace unos años, copiando un sistema puesto en moda por los franceses, estas embarcaciones de pequeño porte, sufrieron en la mayoría de los casos, unas modificaciones, adaptando a su estructura unos tanques o depósitos contruidos en diversos materiales, en los cuales, por medio de unas bombas se renueva constantemente el agua, lo que permite



229248

conservar pequeños pececillos (anchoa, panchitos, chicharrillo, etc.)

que después son destinados para atraer y encelar el atún o bonito

15

(albacora), pescándolos por medio de caña y anzuelo, en vez del sistema de cacea, con hojas de maíz. La disposición de estos elementos, repetimos, es anárquica, instalándose este depósito y viveros en popa o proa sobre y/o bajo cubierta, adaptando por tanto el espacio libre y características del buque, siempre que no afectasen a su estabilidad y demás peculiaridades.

20

De lo anteriormente expuesto se deduce que existe un verdadero problema que es preciso solucionar en interés del país y a ello tiende la PATENTE DE INTRODUCCION a que se contrae la presente Memoria y cuya explotación exclusiva en España desea obtener la entidad recurrente conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

25

La aludida patente se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la estructura de los buques pesqueros que permite la construcción de un tipo esencialmente apto para dedicarlo a la pesca del atún o bonito (albacora), aprovechando al máximo las posibilidades que ofrecen sus características, desconocidas hasta la fecha en nuestra nación y que reportan, entre otras muchas, las siguientes ventajas:

30

a) - Aprovechamiento total para fines pesqueros exclusivamente de las dos terceras partes del buque, reduciendo para ello espacio muerto y al mínimo el peso, a cuyo efecto se han instalado todo lo más posible hacia proa los alojamientos, tanques de combustible, motor propulsor, maquinaria auxiliar, etc., dejando el resto, hacia la popa, totalmente libre para la colocación de viveros, neveras y tanques de agua potable.

35

40

b) - Posibilidad de embarcar sin medios auxiliares la pesca lograda, habiéndose previsto a tal fin un mínimo franco-bordo en los dos tercios posteriores de la nave (parte central y popa).

229248



45

c) - Facilidad de contar en todo momento con una gran reserva de cebo vivo que permite realizar una segunda marea, es decir, ir a puerto, dejar el pescado y, sin necesidad de embarcar más cebo, volver a las faenas por segunda vez, contándose para ello con cuatro grandes viveros dotados de los medios adecuados para mantener en ellos una temperatura del agua similar a la del mar, condición indispensable para la conservación viva del cebo.

50

d) - Adaptación de cuatro neveras susceptibles de almacenar grandes cantidades de pescado a cuyo efecto se ha previsto el necesario sistema de fabricación de hielo con agua del mar.

55

e) - Convertibilidad de las neveras en viveros, o viceversa, para lo cual están previstos mamparos internos con medios pertinentes para lograrlo. Siendo pues mayor el número de neveras, quiere decirse que la conservación del pescado resulta más perfecta y abundante dado que evita el continuo abrir y cerrar cada vez que hubiere de introducirse el pescado de ser mínimo su número.

60

f) - Aprovechamiento en la popa del hasta hoy espacio muerto y en el que se han situado dos tanques de agua potable y un pañol que sirve de trimado.

65

g) - Implantación bajo cubierta de una galería de servicios en la que, además del complicado sistema de bombas para alimentar de agua los viveros y de la instalación eléctrica, quedan alojados los guardines accionadores del timón y los cardans o discos que exige la especial característica del motor por su colocación a proa, imprescindibles para lograr un perfecto funcionamiento de la hélice.

70

Esta galería no solo permite ejercer una constante vigilancia sobre los aludidos servicios sin necesidad de subir a cubierta, sino que también es susceptible de transformarse, mediante adecuados cuarteles, en neveras supletorias.

75

A continuación nos ocuparemos de hacer una descripción mas detenida de los perfeccionamientos en cuestión, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que al efecto se acompañan y en

229248

15 JUN 1917



105 La PATENTE DE INTRODUCCION que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

110 1ª) - Perfeccionamientos introducidos en la estructura de los buques pesqueros, que esencialmente se caracterizan por una galería central prevista bajo cubierta y en una longitud aproximadamente igual a los dos tercios de la nave o sea desde popa al centro de la misma, lindando con el tercio anterior.

115 2ª) - Perfeccionamientos introducidos en la estructura de los buques pesqueros que, conforme a la reivindicación primera, se caracterizan porque la citada galería aloja los cardans o discos que exige el motor por sus especiales características y situación hacia la proa.

3ª) - Perfeccionamientos introducidos en la estructura de los buques pesqueros que, acorde con las reivindicaciones anteriores, se caracterizan porque la galería mencionada incluye los guardines accionadores del timón, así como todo el sistema eléctrico.

120 4ª) - Perfeccionamientos introducidos en la estructura de los buques pesqueros, según las reivindicaciones que anteceden, caracterizados por unos cuarteles móviles susceptibles de convertir en neveras la galería de servicios.

125 5ª) - Perfeccionamientos introducidos en la estructura de los buques pesqueros, caracterizados por cuatro viveros, debidamente aislados y protegidos, dispuestos paralelamente y dos a dos a derecha e izquierda de la galería central.

130 6ª) - Perfeccionamientos introducidos en la estructura de los buques pesqueros que se caracterizan además por cuatro neveras, igualmente aisladas y protegidas, previstas a continuación de los viveros y en igual distribución.

135 7ª) - Perfeccionamientos introducidos en la estructura de los buques pesqueros, que se caracterizan por haber previsto la posibilidad de convertir los viveros en neveras o viceversa, para lo cual sus mamparos internos cuentan con los medios necesarios para ello.



229248

140 8ª) - Perfeccionamientos introducidos en la estructura de los buques pesqueros, que se caracterizan porque en el tercio anterior, proa, y bajo la caseta-puente del timonel, se encuentran racionalmente distribuidos los servicios de cocina, alojamiento de la marinería, comedor y otras dependencias de tipo secundario y, bajo la cubierta inferior, se han colocado los tanques para el combustible.

145 9ª) - Perfeccionamientos introducidos en la estructura de los buques pesqueros, caracterizados finalmente porque los dos tercios posteriores, popa y parte central, se encuentran dispuestos en un plano horizontal inferior al tercio anterior, proa, y muestran un franco-bordo mínimo apto para elevar la pesca sin medios auxiliares.

10ª) - " PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA ESTRUCTURA DE LOS BUQUES PESQUEROS "



Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y a título de ejemplo se representa en la hoja de dibujos que se acompaña.



Madrid, 15 de junio de 1956.

ATUNERA VASCO-CANARIA, S.A.

P.º.º.

José Luis Rodríguez Pomatta

P. P.



229248

Fig. 1.

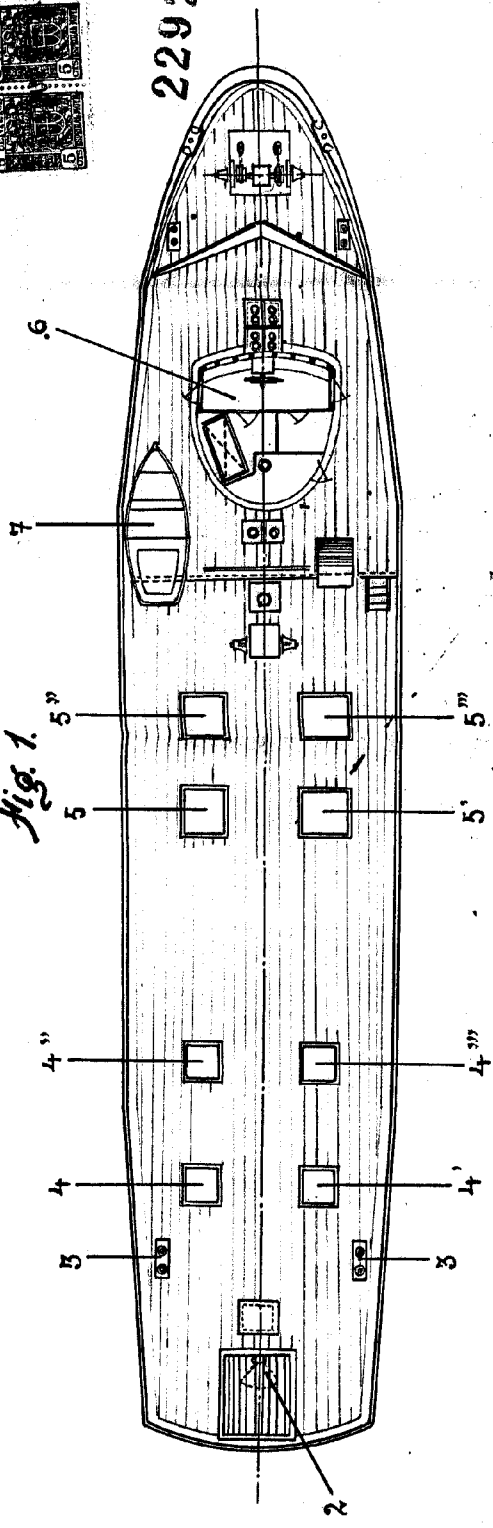
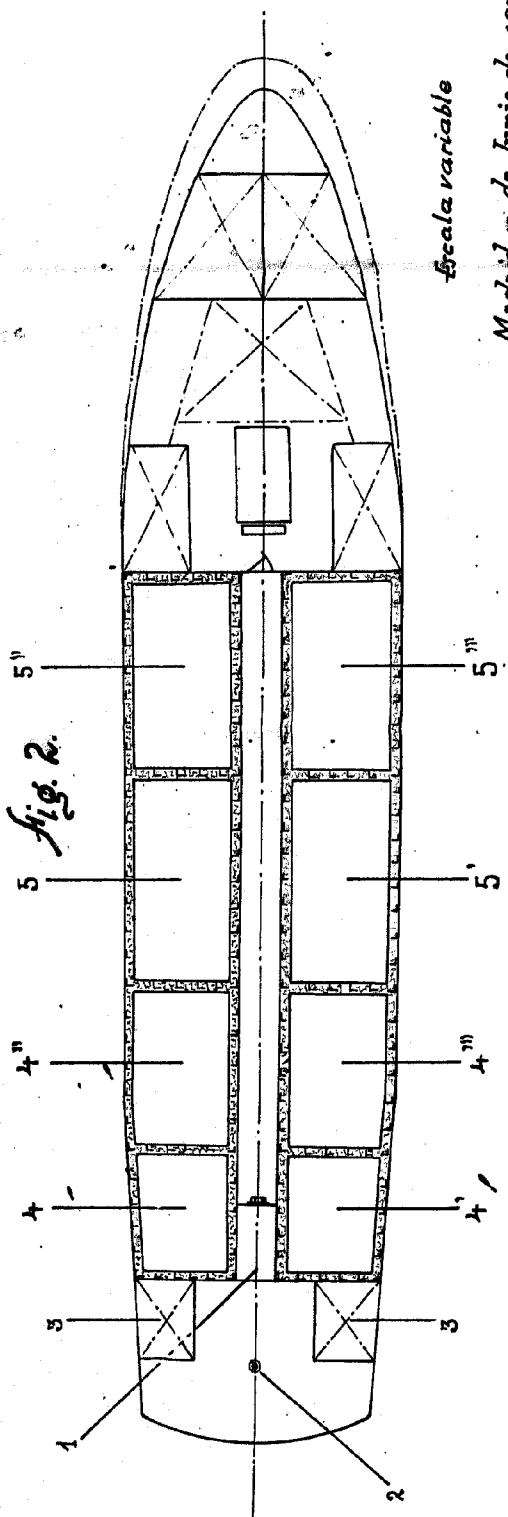


Fig. 2.



Escala variable

Madrid, 15 de Junio de 1956.

Jose Luis Rodriguez
Ferre (Mesa)



229248

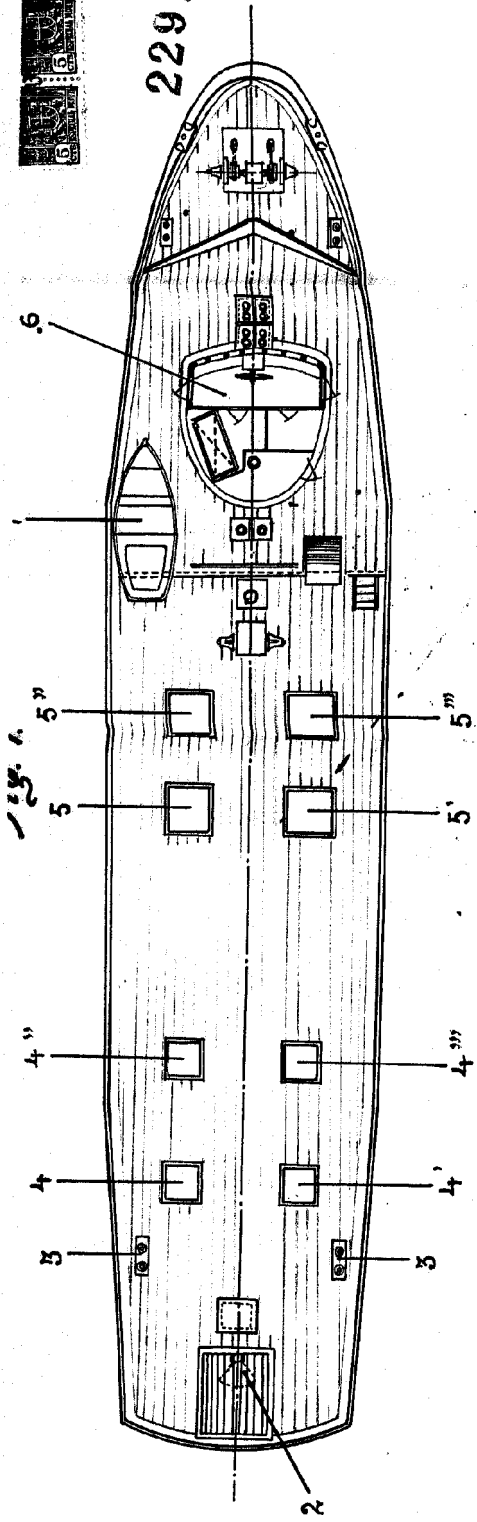
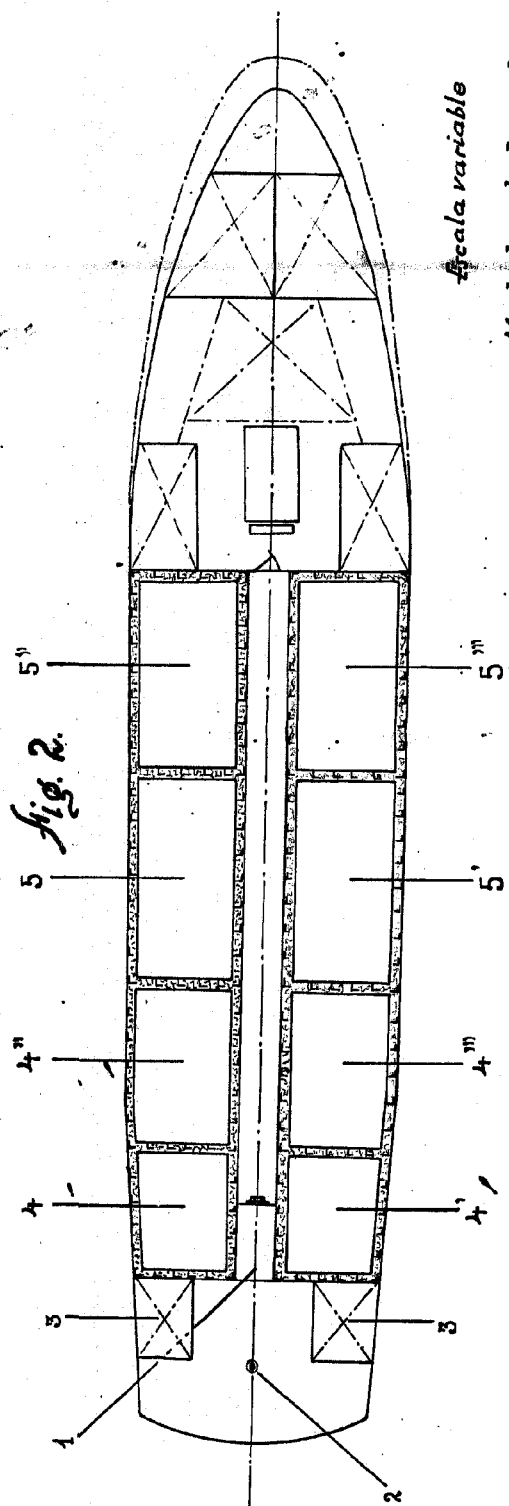


Fig. 2.



Escala variable

Madrid, 15 de Junio de 1956.

José María

212